PROTOCOLIZACIÓN
Fechal P. Zuiz Di B. copias

PEREZ BUSTAMANTE PONCE

ABOGADOS

2013-17-01-05-203147

Quito, 17 de Septiembre del 20

Señor Notario,

Luis Humberto Navas D. Quito - Ecuador

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el siguiente Certificado de Existencia Legal de la compañía WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.

Certificado que se encuentra debidamente apostillado.

Se servirá conferirme 3 copias certificadas de la antedicha protocólización. Le agradezco de antemano por la atención prestada.

Muy atentamente,

Mariela Perrone Reed Mat. 17-2011-124 C.N.J

Quito, Ecuador



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: (Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

Actuando en calidad de: TECNIC (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lieva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: (At: - A:)

BOGOTA D.C

4/26/2013 11:38:12 a.m.

El: (On: - Le:)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

Por: APOSTILLA Y LEGALIZATION
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

01304100189635510002

ANEZA1138216841

No: ANEZA11. (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S. (Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

(Type of document: Type du document:)

Número de hojas apostilladas: (Number of pages: - Nombre de pages:)

RD37914988 EXP: 17/04/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla







01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTZ

SEDE RESTREPO

17 DE ABRIL DE 2013

1.13 // BOKA/ 10 133:

R037914988

PAGINA: 15653
Luis Hypherto Navas D.
* * * (huto-Beudior* *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTID

CERTIFICA:

NOMBRE : WHIRLPOOL COLOMBIA S A S

N.I.T.: 830010181-9 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

Cámara

de Bogotá

de Comercio

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00669551 DEL 23 DE OCTUBRE DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO: 201:

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$70,132,234,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 72 NO 8 56 PISO 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : diego castillo@wbirlpool.com

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 72 NO 8 56 PISO 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : diego_castillo@whirlpool.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 3447, NOTARIA 32 DE SANTAFE - DE BOGOTA DEL 13 DE OCTUBRE DE 1.995, INSCRITA PARCIALMENTE EL 23 DE OCTUBRE DE 1.995, BAJO EL NO. 513432 DEL LIBRO IX, SE CONSTITU YO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: SASCO COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 396 DE LA MOTARIA 32 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 19 DE FEBRERO DE 1998, INSCRITA EL 25 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NO. 623889 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE SASCO COLOMBIA S. A. POR EL DE WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 29 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01434178 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIÓ SU NOMBRE DE: WHIRLPOOL COLOMBIA S.A., POR EL DE: WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 29 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01434178 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 32 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 29 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01643201 DEL

5

LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LE LECTRODORESTICOS TRANSFIRIENDO PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD ELECTRODOMESTICOS WHIRPOOL S & S, QUE SE CONSTITUYE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO. FECHA NOTARIA CLODAD FECHA NO.INSC. 0003660 1997/11/14 0032 BOGOTA D.C. 1997/11/21 00611171 0000396 1998/02/19 0032 BOGOTA D.C. 1998/02/25 00623889 0008606 1998/12/16 0006 BOGOTA D.C. 1998/12/24 00662154 29 2010/11/29 0000 BOGOTA D.C. 2010/13/07 01434178 32 2012/02/29 0000 BOGOTA D.C. 2013/06/19 01643201 CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DUMACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: HA GOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROMAR, INCLUYENDO PERO SIN ; LIMITARSE LAS ACTIVIDADES QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN: A) LA IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIRUCIÓN, EXPORTACIÓN, VENTA O COMPRA DE TODO TIPO DE ELECTRODOMÉSTICOS EN EL TERRITORIO DE COLOMBIA, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORES, AGENTES DE VENTA O INTERMEDIARIOS SIMILARES, INCLUYENDO DEMANERA NO TAXATIVA: REFRIGERADORES, LAVADORAS, IMPLEMENTOS DE COCINA, ° CONGELADORES, Y DEMÁS APARATOS QUE ESTIME CONVENIENTE; B) LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PARTES, HERRAMIENTAS DE REPARACIÓN O IMPLEMENTOS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS QUE FABRICA, DISTRIBUYE, O VENDE EN EL TERRITORIO NACIONAL O EL }: I EXTRANJERO; C) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INHERENTES A LOS PRODUCTOS QUE FABRICA O COMERCIALIZA, TALES COMO INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANUENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y OTROS SIMILARES, YA SEA DIRECTAMENTS O A TRAVÉS DE AGENTES DISTRIBUIDORES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS; M. D) LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES O NEGOCIOS COMERCIALES PERMITIDOS BAJO LAS LEYES COLOMBIANAS CON EL FIN DE LOGRAR SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD FORRA ADQUIRUR, ENAJENAR O GRAVAR DE CUALQUIER MANERA BIENES MUEBLES O INMUEBCES Y TÍTULOS VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA; EMITIR, ACEPTAR, EMBOSAR, SUSCRIBER, GARANTÍAS, COMPRAR, VENDER O DE CUALQUIER OFRA PORMA ENAJEMAR LAS ACCIONES, BONOS Y OBLIGACIONES DE EMPRESAD COMERCIALES, Y CUALQUIER OTRA ESPECIE DE TÍTULOS VALORES; COMPRAR LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS DE LOS NEGOCIOS DE OTRAS EMPRESAS COMERCIALES; IMPORTAR, DISTRIBUTR VENDER O EXPORTAR BIENES MANUFACTURADOS, REPRESENTAR A SOCIEDADES LOCALES O EXTRANJERAS. REGISTRAR MARCAS, PATENTES Y/O MODELOS INDUSTRIALES Y EN GENERAL COMPROMETERSE CON CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE PUEDA CONSIDERARSE COMO SECUNDARIA O CORRELATIVA A SU OSCETO, ENTENDIÉNDOSE QUE LA ANTERIOR DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO Y NO LA SOCIEDAD NO PODRÁ RESPALDAR CON SUS ACTIVOS Y LIMITATIVO. CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LOS ACCIONISTAS O POR TERCEROS, SIN EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DE TODOS LOS ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

JALOR : \$20,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 20,000,000.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **



1 2 8 4 5 7 7 6 7 0 M

01 CAMARA DE COMBRETO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá SEDE RESTREPO

17 DE ABRIL DE 2013

R037914988

HON 18 55 : 51

Luis Humberto Nayas D.

* * * * Quio - Ecuador

VALOR

: \$19,999,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 20,000,000.00

VALOR NOMINAL

: \$999.95

** CAPITAL PAGADO **

VALOR

: \$19,999,000,000.00

NO. DE ACCIONES VALOR NOMINAL : 20,000,000.00 : \$999.95

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUIEN TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y COMO TAL, EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS Y ASUNTOS SOCIALES, DEBIENDO ACTUAR EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ESTARÁN SUBORDINADOS AL GERENTE Y BAJO SUS ÓRDENES E INSPECCIÓN INMEDIATAS, CON EXCEPCIÓN DEL REVISOR FISCAL EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, O EN PRESENCIA DEL PRINCIPAL. TANTO EL GERENTE COMO EL SUBGERENTE SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO QUE SE INICIAN EN LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE, SIN PERJUICIO DE SER REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. SI NO SE HACE ELECCIÓN, SU MANDATO QUEDA PRORROGADO HASTA TANTO SE REALICE UNA NUEVA DESIGNACIÓN.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 15 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 9 DE JULIO DE 2009, INSCRITA EL 13 DE JULIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01311982 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

GILMAN VICTOR

C.E. 000000000369679

QUE POR ACTA NO. 13 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE ENERO DE 2009, INSCRITA EL 30 DE ENERO DE 2009 BAJO EL MUMERO 01271674 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

CASTILLO MOLANO DIEGO LUIS

C.C. 000000079523392

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL GERENTE. REPRESENTARÁ A LA COMPAÑÍA ANTE TERCEROS Y COMUNICARÁ LAS POLÍTICAS GENERALES DE ACUERDO CON LAS PAUTAS ESTABLECIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ADEMÁS DE SUS OTRAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS, EL GERENTE: A) REPRESENTARÁ A LA COMPAÑÍA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD NACIONAL, ESTATAL O MUNICIPAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. B) FIRMARÁ Y REPRESENTARÁ SOLICITUDES Y OTROS ESCRITOS ANTE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y ADMINISTRATIVAS. C) TOMARÁ TODAS LAS

MEDIDAS QUE FUERE DEL CASO PARA GARANTIZAR UN TRATAMIENTO JUSTOS Y EQUITATIVO DE LA COMPAÑÍA PARA OBTENER LOS DERECHOS Y PRIVILEGIOS NECESARIOS O CONVENIENCES PARA LA DEBIDA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPANÍA I PARA DROTROMA Y CONSERVAR LA PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA, Y; D) DESARROLLARA TELAGS LOS DEMÁS ACTOS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO SEAN AUTORIZADOS POR LA ASABBLEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. EL GERENTE DEBRRÁ OBTENER AUTORITACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PAPA LLEVAR A CABO ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS RELATIVOS A ENAJENACIONES O PIGNORACIONES DE ACTIVOS QUE NO SEAN DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS. EN GENERAL, LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE CONFIEREN A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA SON LAS ADQUIRIR, COMBRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, SIGUIENTES: A) TRANSFERIR, DIGMORAR O GRAVAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES ASÍ COMO LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE SE DIRETVEN DE LOS MISMOS, DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA; B) NEGOCIAR, EJECUTAR, ENMENDAR, Y TERMINAR LOS CONTRATOS CARÁCTER CIVIL, COMERCIAL Y ANULAR ADMINISTRATIVO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATOS; C) RECAUDAR Y RECIBIR EN DINERO O EM ESPECIE, TODOS LOS MONTOS PAGADEROS A LA COMPAÑÍA, O LOS MONYOS A LOS QUE LA COMPAÑÍA ESTÁ FACULTADA A RECIBIR EXPEDIR RECIEOS, CANCELACIONES O LIBERACIONES; D) FORMAR LA CORRESPONDENCIA DE CUALQUIER NATURALEZA, Y TODO TIPO DE DOCUMENTOS PRIVADOS O PÚBLICOS; E) GIRAR, ENDOSAR, PAGAR, ACEPTAR, NEGOCIAR FIRMAR, PIGNORAR, PROTESTAR, COBRAR, DESCONTAR Y DE CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR CON CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CARTAS DE CRÉDITO, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y ADUANAS Y OTRO TIPO DE DOCUMENTOS MEGOCIABLES O NO NEGOCIABLES Y TOMAR POSESIÓN DE BONOS, ACCIONES, VALORES Y DEMÁS CERTIFICADOS DE TÍTULO QUE LA COMPAÑÍA ESTÉ AUTORIZADA PARA POSEER; F) NEGOCIAR, EJECUTAR Y PRESENTAR A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CUANDO SEA NECESARIO TODOS LOS SEGUROS, PÓLIZAS Y GARANTÍAS SIMILARES REQUERIDAS PARA OBTENER MANO DE OBRA O MATERIALES Y LIERAR A LA COMPAÑÍA DE UN EMBARGO, O EN RELACIÓN CON EL PAGO DE IMPUESTOS O ARANCELES; G) DESIGNAR, REMOVER O DETERMINAR LA REMUNERACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA Y DELEGAR EN TALES EMPLEADOS LOS PODERES Y FACULTADES QUE CONSIDERE NECESARIAS Y CONVENIENTES; H) REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON TODOS LOS ASUNTOS QUE SE REFIERAN A LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y EXONERACIONES. ASÍ COMO EN EL OTORGAMIENTO DE PODERES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES; Y DESEMPEÑAR TODOS LOS ACTOS AUTORIZADOS O INSTRUIDOS DE TIEMPO EN TIEMPO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. LIMITACIONES DEL GERENTE. SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS PARA LA ASAMPLEA GEMERAL DE ACCIONISTAS, EL GERENTE Y EL SUBGERENTE REQUERIBÁN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA MISMA EN LOS CASOS: (A) FARA LLEVAR A CABO ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS SIGUIENTES RELATIVOS A ENAJENACIONES O PISCORACIONES DE ACTIVOS QUE NO SEAN DEL GIRO ORDINARIO DE LOS MEGOCIOS.

Andrew Angeles and the Control of th

CHRTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITO EL 18 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NO. 17857 DEL LIBRO V, DIEGO LUÍS CASTILLO MOLANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.523.392 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE SUBGERENTE Y POE LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, FOR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA DEL PILAR RIVERA IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADAMÍA NO. 52.646.632 DE BOGOTA, PARA REPRESENTAR AL PODERDANTE ANTE EL BANCO DE LA REPÚBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAM) O CUALQUIERA CIRA AUTORIDAD CAMBIARIA, EN RELACIÓN





01 CAMARA-DE COMERCIO DE BOGOTA

Notarja 5ta

Cámara de Comercio de Bogotá SEDE RESTREPO

17 DE ABRIL DE 2033

HORA 16 75 61

R037914388

FAGYINA: 3 de

CON CUALQUIER OBLIGACIÓN CAMBIARIA, INCLUYENZO SIN LIMITARISMO A, LA SUSCRIPCIÓN DE DECLARACIONES DE CAMBIO, LA SOLICITUD DE REGISTRO, SUSTITUCIÓN Y CANCELACIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS EFECTUADAS POR EL PODERDANTE.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITO EL 10 DE FEBRERO DE 2011 BAJO EL NO. 00019286 DEL LIBRO V, DIEGO LUIS CASTILLO MOLANO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.523.392 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECTAL AMPLIO Y SUFICIENTE A YASSIR LORENZO SERPA SILVA IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA NO. 80.065.649 DE BOGOTA, PARA QUE REPRESENTE AL PODERDANTE ANTE EL BANCO DE LA REPÚBLICA, LA SUPERINTFNDENCIA DE SOCIEDADES, LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) O CUALQUIERA OTRA AUTORIDAD CAMBIARIA, EN RELACIÓN CON CUALQUIER OBLIGACIÓN CAMBIARIA, INCLUYENDO SIN LIMITARSE A, LA SUSCRIPCIÓN DE DECLARACIONES DE CAMBIO, LA SOLICITUD DE REGISTRO, SUSTITUCIÓN Y CANCELACIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS EFECTUADAS POR EL PODERDANTE, ENTRE OTROS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 8 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NUMERO 60860977 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ERNST & YOUNG AUDIT LTDA

N.I.T. 000008600088905

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 3 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 6 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01404220 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

OROZCO ACOSTA MIREYA

C.C. 000000051803993

REVISOR FISCAL SUPLENTE

C.C. 000000080090025

SARMIENTO MORALES CAMILO ALBERTO

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2006, INSCRITO EL 18 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01050204 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- WHIRLPOOL OVERSEAS HOLDING CORPORATION

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS: NOMBRE : WHIRLPOOL STORE

MATRICULA NO : 01785751 DE 19 DE 10820 DE 2008 RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

NOMBRE : CENTRO COURMET MICCHANATE CALLE 82

MATRICULA NO : 01845375 DE 16 DE COMBERE DE 2008

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 21 DE MARZO DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2013

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UMA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECLBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA FOR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIAY COMERCIO LA SECRETARIA, GÉNERAL AD HOC

CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: DANNY JIMENEZ BIOS

PEDRO ANDRÉS BOHOROUEZ SANCHEZ



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA QUINTA

1

2

3

. ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Mariela Perrone Reed, protocolizo en el Registro de Escrituras Fúblicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de la compañía WHIRLFOOL COLOMBIA S.A.S., cinco fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a diecisiete de septiembre del año dos mil trece.-

7

8 9

10

11

12

13

Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Dr. Humberto Nortas Dávila

NOTARIO QUINTO

QUITO

14 15

16

17

18

19 20

21

22

23 24

25

26

27

28



O Luis Humberto Navas D. Quito - Ecuador

